

**CONAMA 2024**

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

# CUSTODIA DEL TERRITORIO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA EN EL SECTOR MINERO.

Casos en canteras de Holcim.



**Autor Principal:** Consuelo Avellaneda (Holcim España).

**Otros autores:** Raúl Alonso (Brinza); Raquel Sánchez (Brinza); Montserrat López (ACER); José Jiménez (ACER); Beltrán Ceballos (Plegadis); Iñigo Sánchez (SGHN); Óscar Prada (Asistencia Técnica de la Plataforma de Custodia del Territorio, Fundación Biodiversidad); Mariajosé Sánchez Seco (Holcim España); Laura Martín (Holcim España); Pilar Gegúndez (Holcim España).



## ÍNDICE

1. Título.
2. Resumen.
3. La custodia del territorio.
4. Nuevo nicho para la custodia: entornos mineros.
5. Alianzas estratégicas de HOLCIM.
6. Contratos de custodia del territorio en canteras de HOLCIM.
7. Conclusiones.
8. Bibliografía.

## 1. TÍTULO.

Custodia del Territorio para la restauración de la naturaleza en el sector minero. Casos en canteras de Holcim.

## 2. RESUMEN.

La Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, reconoce la figura de la custodia del territorio como un instrumento dirigido al fomento del conocimiento, la conservación y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad. En concreto, define como **Custodia del Territorio al conjunto de estrategias o técnicas jurídicas a través de las cuales se implican a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos.**

El sector minero ha iniciado una hoja de ruta de biodiversidad para alinearse con los objetivos internacionales de conservación de la naturaleza. Dentro de esta estrategia, las oportunidades que proporcionan los imperativos **planes de rehabilitación de los espacios afectados por actividades mineras** en terrenos propiedad de los promotores mineros, abren un **nicho de posibilidades para el desarrollo de acuerdos de custodia del territorio** con entidades sin ánimo de lucro, expertas en la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad.

Holcim España inició este camino hace más de 10 años a propuesta de la ONG Associació per a la Conservació de l'Entorn i la Recerca (ACER), con la firma entre ambas partes del primer acuerdo de custodia entre una cementera y una entidad conservacionista con el objetivo de promover la restauración y divulgación de los valores patrimoniales y naturales de su cantera en la Finca del Turó de Montcada. Hace 4 años, con la ONG Grupo Brinzal para la Defensa del Medioambiente Natural (BRINZAL) para la custodia de la cantera rehabilitada La Chanta, hoy incluida en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid. Y en 2024 con la

CUSTODIA DEL TERRITORIO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA EN EL SECTOR MINERO. CASOS EN CANTERAS DE HOLCIM.

Sociedad Gaditana de Historia Natural (SGHN), para la custodia de canteras rehabilitadas en Jerez de la Frontera conocidas como San Gaspar y Casa Colorada, donde actualmente anidan varias parejas de cerceta pardilla.

## 3. LA CUSTODIA DEL TERRITORIO.

La protección del medio ambiente y los recursos naturales no puede entenderse únicamente como la defensa jurídica del medio ambiente a través de la intervención de los poderes públicos, porque por sí sola no es suficiente y se necesita de otras fórmulas de gestión. El medio natural es algo que incumbe a todos y su protección requiere la implicación no sólo de los poderes públicos, sino también de los agentes privados y de la sociedad civil, en particular de los propietarios.

Para ello los ciudadanos —también las empresas— contamos con mecanismos que nos permiten contribuir y participar en la preservación de la biodiversidad, entre los que sin duda uno de los más relevantes es la **custodia del territorio**.

Los orígenes de este instrumento de conservación se sitúan hace más de un siglo, primero en EEUU y, posteriormente, en Europa.

La introducción de la custodia del territorio en el marco jurídico nacional español es reciente, sin embargo, existe una amplia experiencia previa fruto de las iniciativas y avances que se han ido extendiendo entre las comunidades autónomas. Según los datos de la 6ª edición del Inventario (2019) se han contabilizado 3.100 acuerdos repartidos por todas las comunidades autónomas, liderados por 218 entidades en 578.000 ha. Los elementos de interés de conservación de los acuerdos se centran mayormente en especies catalogadas y en hábitats de interés comunitario.

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, introduce por primera vez la custodia del territorio en el ordenamiento jurídico estatal como un instrumento dirigido al fomento del conocimiento, la conservación y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad. En concreto, define como Custodia del Territorio al *conjunto de estrategias o técnicas jurídicas a través de las cuales se implican a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos*.

Este sistema de gestión del territorio tiene dos actores necesarios: los **propietarios** de los terrenos —privados o públicos— y las **Entidades de Custodia del Territorio** —organizaciones sin ánimo de lucro, expertas en la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad—. Entre ambos se establece un pacto **voluntario** que recoge una serie de compromisos para mejorar o conservar el medio natural del terreno del propietario.

## 4. NUEVO NICHOS PARA LA CUSTODIA: ENTORNOS MINEROS.

En el ordenamiento jurídico se recoge la conservación del medio natural y la sostenibilidad desde un punto de vista sectorial, según podemos encontrar en distintas materias, como montes, agua, espacios protegidos... también en la regulación vigente en materia de minas. Esta visión sectorial se concreta en la intervención de los poderes públicos en la esfera de los intereses particulares mediante la potestad autorizatoria.

Sin embargo, tal y como se ha indicado, no es suficiente la protección del medio ambiente y los recursos naturales a través de políticas tradicionales basadas en la defensa jurídica del medio ambiente a través de la intervención de los poderes públicos.

El **sector minero** es prácticamente de los únicos que tiene incorporada en su actividad la necesidad de restaurar los terrenos que afecta. Consciente de ello, ha iniciado una hoja de ruta de biodiversidad para alinearse con los objetivos internacionales de conservación de la naturaleza. Al disponer de importantes superficies de propiedad privada, la figura de la custodia del territorio se presenta como una **palanca innovadora para introducir, avanzar y multiplicar sus logros de restauración de la naturaleza más allá de los que la propia legislación impone dados el compromiso y la dimensión social que incorporar.**

Los entornos mineros reúnen una serie de características que les confieren el potencial de restaurar un patrimonio natural, tanto geológico como biológico, digno de conservación:

- La actividad minera permite “una mirada al interior de la Tierra” y así, explicar la historia geológica, el origen de los paisajes y ecosistemas del entorno.
- Los entornos mineros pueden alojar ejemplares únicos de minerales, rocas, fósiles, muy útiles para el estudio del origen y evolución de la vida y la diversidad natural.
- La actividad minera puede llegar a generar paisajes de gran valor estético y ser una increíble fuente de conocimiento de nuestra historia, pudiendo llegar a ser declarados como Paisaje Protegido o como Patrimonio de la Humanidad.
- Los entornos mineros pueden ofrecer lugares idóneos para investigar y enseñar los procesos naturales y sus resultados.
- Con la actividad minera se pueden generar hábitats de gran valor, como los humedales, desaparecidos en la Naturaleza por la actividad humana.
- Además, generalmente, las canteras están libres de pesticidas y desconectadas de la amenaza de especies invasoras, lo que las convierte en algunas ocasiones, incluso cuando están en actividad, en verdaderos refugios para algunas especies vulnerables que están perdiendo sus hábitats naturales.

La conjugación entre el potencial ambiental que las entidades de custodia han encontrado en los espacios afectados por actividades mineras y las oportunidades que proporcionan los imperativos planes de rehabilitación en estos terrenos propiedad de los promotores mineros, ha abierto un nicho de posibilidades para el desarrollo de acuerdos de custodia de estos terrenos.

## CUSTODIA DEL TERRITORIO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA EN EL SECTOR MINERO. CASOS EN CANTERAS DE HOLCIM.



**Figura 1.** Hábitas y especies que pueden verse favorecidos por las actividades mineras (Holcim).

Así la Custodia del Territorio constituye una fórmula sumamente eficiente como herramienta para cuidar y potenciar el Patrimonio natural, que puede ser utilizada durante y al final de la actividad minera.

Aunque no suponga un avance significativo en número de hectáreas custodiadas, frente a otros usos del suelo como el forestal o el agropecuario, los casos específicos de custodia del territorio en canteras tienen características singulares que, sin duda, suponen un avance en cuanto a las posibilidades y perspectivas de la custodia del territorio en el futuro:

- Capacidad de mejora y aprovechamiento de un entorno minero que ha de rehabilitarse y mantener los valores naturales recuperados.
- Equipos multidisciplinares de trabajo: expertos mineros y expertos en materia de conservación de la naturaleza
- Perspectivas de futuro: creación de una cultura ambiental en la zona como factor de referencia a medio y largo plazo.
- Fuente de empleo verde.
- Fomento de uso público y reconocimiento social.

Es decir, hay un importante potencial de restaurar Naturaleza, implicando a todos los agentes sociales del territorio.

Por tanto, sería muy interesante que la Administración incrementase su apoyo a esta fórmula, adecuando y facilitando el desarrollo de la custodia con las figuras administrativas que, si bien no fueron desarrolladas en concreto para iniciativas de custodia, sí pueden ser interpretadas y aplicadas al respecto.

De hecho, la reciente **Resolución de UICN, WCC-2020-Res-088-ES Conservación de la diversidad natural y el patrimonio natural en entornos mineros**, que fue apoyada mayoritariamente en su votación en su último congreso en Marsella 2021, pide a los Estados miembros que tomen medidas para incrementar la sensibilización positiva y la educación de la sociedad civil, empresas, organizaciones no gubernamentales y autoridades públicas para la conservación del patrimonio natural y cultural generado en los entornos mineros.

## CUSTODIA DEL TERRITORIO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA EN EL SECTOR MINERO. CASOS EN CANTERAS DE HOLCIM.

Numerosos acuerdos de custodia del territorio vienen demostrando que son un instrumento eficaz para alcanzar los objetivos de esta Resolución a la que los Estados miembros están comprometidos al formar parte de la UICN.

## 5. ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE HOLCIM.

HOLCIM entiende que es imprescindible crear alianzas con **expertos en conservación de la naturaleza** para el desarrollo de sus Planes de Gestión de Biodiversidad en la rehabilitación de sus canteras, activas y finalizadas. Estas se materializan en forma de convenios de colaboración, acuerdos de custodia del territorio, contratos con Pymes... que, de forma paralela, constituyen una vía de creación de empleo verde.

Cuando esta colaboración se materializa mediante acuerdos de custodia, cuya principal característica es la voluntariedad, salimos todos más reforzados por su alcance y potencialidad:

- Se incentiva el intercambio de conocimientos.
- Se obtienen resultados más eficaces, estratégicos y duraderos.
- Se facilita la gestión al realizarse de forma conjunta.
- Se completa la importancia de la restauración con el fomento de la gestión del espacio y la planificación del futuro de la finca, como herramientas para conseguir lograr objetivos de conservación de biodiversidad y naturaleza eficaces (medibles mediante los parámetros de seguimiento que se planteen en el acuerdo de custodia).

Alianzas que actualmente tiene establecidas Holcim España:

- Con Universidades, como con la UCLM desde 20 años, a la que se le otorga un amplio campo experimental en los territorios de las canteras y recursos para poner en práctica técnicas de restauración ecológica, de educación ambiental, de conservación de Patrimonio Natural.
- Con ONGs y naturalistas, para el desarrollo de acciones como la creación de hábitats para especies catalogadas (mariposas, rapaces, anfibios...) en proyectos de rehabilitación y gestión de biodiversidad, proyectos de sensibilización ambiental, etc.
- Con las Administraciones públicas, cediendo territorio para realizar plantaciones experimentales o introducción de especies de flora y fauna que presentan, en uno u otro grado, algún tipo de amenaza para su supervivencia.
- Con particulares y colectivos, como apicultores, asociaciones vecinales o deportivas, ofreciendo un espacio en las canteras para ejercer sus actividades de índole ambiental, cultural o de ocio.

La imagen negativa, que aún perdura en el sector minero debido, mayormente, a los pasivos ambientales cuando no existía obligación de restauración, hacen presuponer intereses contrapuestos en relación a la conservación de la Naturaleza. Sin embargo, el desarrollo del trabajo compartiendo distintos puntos de vista, la disponibilidad de medios económicos para la restauración y el potencial de los entornos mineros para recuperar biodiversidad y Patrimonio natural, están generando una relación de confianza en la que, el mayor beneficio es la



# CONAMA 2024

CUSTODIA DEL TERRITORIO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA EN EL SECTOR MINERO. CASOS EN CANTERAS DE HOLCIM.

restauración de la Naturaleza, a la que, principalmente, todos los implicados dirigimos nuestros esfuerzos.



**Figura 2.** Alianzas entre equipo geo-minero de Holcim y expertos en conservación (Plegadis\_Cinclus).

El largo recorrido de Holcim España en este tipo de alianzas ha sido reconocido recientemente con el [Primer Premio de la Fundación Minería y Vida en la categoría de Proyectos de Gestión Social para grandes empresas](#) (Alianzas sociales en pro de la naturaleza).

## 6. CONTRATOS DE CUSTODIA DEL TERRITORIO EN CANTERAS DE HOLCIM

Destacamos en este apartado los acuerdos de custodia del territorio que se han firmado entre Holcim España y tres entidades sin ánimo de lucro (ACER, BRINZAL y SGHN).

Todos ellos cuentan con un contrato de custodia formalizado mediante firma, por un periodo definido, prorrogable, con una dotación económica por parte de Holcim y el compromiso por parte de la ETC de realizar una serie de acciones de biodiversidad y educación ambiental para uso público en la propiedad de Holcim.

Hay otro acuerdo de custodia en ciernes con la Fundación FIRE – Fundación Internacional de Restauración Ecológica\_ en terrenos propiedad de HOLCIM situados en la gravera restaurada en Ciempozuelos.

Y otro que se configurará próximamente con SERBAL (<https://serbal-almeria.org/conocenos/quienes-somos>), habiendo preferido establecerse un primer acuerdo de colaboración anual para sopesar previamente el éxito de este tipo de colaboración.

También ha habido un contrato de cesión de la gravera restaurada “El Charco del Tamujo”, que, dado su alto valor ecológico, se decidió en 2013 traspasar a la Fundación Global Nature, entidad



CUSTODIA DEL TERRITORIO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA EN EL SECTOR MINERO. CASOS EN CANTERAS DE HOLCIM.

experta en la gestión de humedales, para potenciar aún más la biodiversidad y asegurar su conservación<sup>1</sup>.

## 6.1. TURÓ DE MONTCADA

Holcim España firmó en 2013, a propuesta de la entidad conservacionista, el primer acuerdo de custodia del territorio con la ONG Associació per a la Conservació de l'Entorn i la Recerca (ACER)<sup>2</sup>, con el objetivo de promover la restauración de los valores patrimoniales y naturales de su cantera en la Finca del Turó de Montcada, sita en Montcada i Reixac (Barcelona), un espacio protegido que forma parte del Parc Natural de la Serra de Collserola y que está dentro de la Red Natura 2000.

Cabe destacar que las actuaciones de gestión de la biodiversidad y conservación del medio natural en un principio fueron compatibilizadas con los usos extractivos e industriales de la cantera, en la actualidad completamente restaurada.

Este acuerdo entre una empresa minera y una ONG fue pionero y se presentó en las V Jornadas Estatales y I Congreso Europeo sobre Acuerdos de Custodia del territorio en Barcelona y en CONAMA, en 2014<sup>3</sup>.



**Figura 3.** Turó de Montcada, territorio del acuerdo de custodia con la ETC ACER (Holcim).

El acuerdo se estableció por 10 años prorrogables, se ha prorrogado por un año en 2024. Dado los logros obtenidos del acuerdo, se está preparando la prórroga a más largo plazo con un proyecto de conservación del Turó de Montcada y como prueba pionera se prevé seguir manteniendo los ecosistemas forestales en evolución natural.

<sup>1</sup> <https://fundacionglobalnature.org/global-nature-se-hace-cargo-del-charco-del-tamujo-para-preservar-su-biodiversidad/>

<sup>2</sup> <https://www.acer-associacio.org/turo.html>

<sup>3</sup> [https://www.holcim.es/sites/spain/files/images/comunicacion\\_conama\\_2014\\_custodia\\_del\\_territorio.pdf](https://www.holcim.es/sites/spain/files/images/comunicacion_conama_2014_custodia_del_territorio.pdf)

CUSTODIA DEL TERRITORIO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA EN EL SECTOR MINERO. CASOS EN CANTERAS DE HOLCIM.



**Figura 4.** Firma del Acuerdo de custodia del Territorio, entre HOLCIM y ACER (Holcim).

El objetivo principal que se plantea con el Acuerdo de Custodia del Territorio es restaurar el espacio biofísico, ordenar sus usos y poner en valor este territorio para contribuir a la divulgación de los valores naturales del Turó de Montcada, mediante actividades y visitas guiadas a grupos escolares, entidades y al ciudadano que ofrecen posibilidad de gozar del territorio con una actitud responsable.

A través del acuerdo de custodia se ha desarrollado un Plan Estratégico de Gestión Integral y un Plan de Uso Público de los espacios restaurados, que tienen entre otros objetivos mejorar el entorno y potenciar y divulgar la biodiversidad del espacio recuperado.

En la web de la ETC se explica el proyecto de acuerdo de custodia del Turó de Montcada y las actividades desarrolladas de uso público y educación ambiental (<https://www.acer-associacio.org/turo.html>).



**Dia mundial dels ocells**



**Dia de les papallones**



**Control d'espècies exòtiques**

**Figura 5.** Actividades de educación ambiental del acuerdo de custodia en el Turó (ACER).

Destacar que hay otro acuerdo de custodia con ACER en otra cantera, en Maçanet de la Selva, con objetivos centrados en la restauración del patrimonio natural y conservación.

## 6.2. LA CHANTA

Holcim firmó en 2021 con la ONG Grupo Brinzal para la Defensa del Medioambiente Natural (BRINZAL) un acuerdo de custodia de la cantera rehabilitada La Chanta, de 20 ha, sita en Corpa (Madrid).

## CUSTODIA DEL TERRITORIO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA EN EL SECTOR MINERO. CASOS EN CANTERAS DE HOLCIM.



**Figura 6.** Firma del Acuerdo de custodia del Territorio, entre HOLCIM y BRINZAL.

La firma del Acuerdo de Custodia del Territorio fue el colofón de una estrategia conservacionista muy estudiada y que ha resultado muy eficiente en la restauración del entorno minero:

Para evitar llevar a cabo una restauración que tuviera un efecto negativo sobre la biodiversidad ya asentada en el espacio minero tras su actividad y dado que las alternativas de restauración pueden ser múltiples en función del uso que se proponga para el terreno restaurado, Holcim llevó a cabo una modificación del Plan de Restauración. En esta modificación, y a través de una novedosa fórmula de colaboración con un grupo multidisciplinar de expertos de diferentes organizaciones, empresas y personal académico para el desarrollo de restauraciones ecológicas, Holcim contó con la ONG conservacionista Brinzal como asesoría técnica en lo relativo a biodiversidad.



**Figura 7.** Oportunidades de conservación de patrimonio natural antes de acometer la rehabilitación de la cantera de la Chanta (Brinzal).



# CONAMA 2024

## CUSTODIA DEL TERRITORIO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA EN EL SECTOR MINERO. CASOS EN CANTERAS DE HOLCIM.

Se optó por una restauración ecológica novedosa que aprovechara las oportunidades creadas para la biodiversidad, generando unos valores especiales en el terreno que ocupó la cantera.

Las evidencias de los valores naturales monitorizadas por Brinzal sirvieron para la modificación del proyecto de restauración. En la nueva DIA se indicó el interés de establecer un acuerdo de custodia con una entidad que asegurase la continuidad de las acciones de biodiversidad propuestas en el nuevo plan de restauración.

La ejecución de las actividades de restauración se desarrolló en 2020, y fueron llevadas a cabo por un equipo multidisciplinar de expertos: la empresa Cinclus, que ejecuta restauraciones en ámbito minero desde hace más de dos décadas; Teilluris Consultores, que trabajan en consultoría de sostenibilidad; HELIO Ingeniería, encargada de la dirección facultativa minera del proyecto; Sodira, empresa minera especializada en movimientos de tierras y Esguilatorres, una pequeña empresa especializada en trabajos en altura.

Esta exitosa rehabilitación, premiada a nivel nacional y europeo, ha sido el ejemplo máximo de lo que se puede llegar a realizar con alianzas entre mineros y entidades expertas en conservación.

Tras la restauración, en marzo de 2021 se firmó un acuerdo de custodia por 5 años y prorrogable en usufructo entre Holcim y Brinzal, con objetivos claros:

- Fomento de biodiversidad.
- Uso público y educación ambiental.
- Dotar el espacio de infraestructuras que posibiliten llevar a cabo actividades de investigación, conservación y educación mediante un proyecto acorde con los valores de conservación.

En la web <https://lachanta.org/> se puede ver todo el proceso de restauración y los trabajos de conservación de naturaleza y educación ambiental que se están realizando bajo el paraguas del Acuerdo de Custodia del Territorio.



**Figura 8.** Humedal catalogado de la Chanta (Holcim).

CUSTODIA DEL TERRITORIO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA EN EL SECTOR MINERO. CASOS EN CANTERAS DE HOLCIM.

En 2023 La Chanta ha sido incorporada al Catálogo de Humedales de la Comunidad de Madrid<sup>4</sup>, destacando su relevancia faunística, geológica, hidrológica y educativa.

## 6.3. SAN GASPARY CASA COLORADA.

En 2024 HOLCIM ha firmado un acuerdo de custodia con la Sociedad Gaditana de Historia Natural (SGHN) de canteras rehabilitadas en Jerez de la Frontera (Cádiz) conocidas como San Gaspar y Casa Colorada.

Se ha firmado por 5 años prorrogables, con el objetivo de fomentar la biodiversidad y realizar actividades de educación ambiental en los terrenos restaurados de las canteras. La superficie de la Finca incluida en el acuerdo es de unas 105 ha, dentro de la cual hay 25 ha que fueron cedidas al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y requiere otro acuerdo complementario para dar continuidad a las acciones de conservación y mejora de hábitats, en concordancia con la restauración realizada.

En esta cantera, previo al acuerdo de custodia, también fue tramitado una modificación no sustancial del plan de restauración para favorecer la formación de unas pequeñas cuencas endorreicas comunicadas, que favoreciesen la recogida y acumulación temporal del agua de lluvia, propiciando la generación de un humedal.

La creación de estos nuevos hábitats, de por sí valiosos, tienen aún más interés por su proximidad con la Laguna de Medina, catalogado como sitio RAMSAR. De hecho, actualmente anidan en las pequeñas charcas, varias parejas de **cerceta pardilla**.



**Figura 9.** Humedal catalogado de la Chanta (Holcim).

Por ello, y en base al éxito de los anteriores acuerdos de custodia, ofreció a la SGHN, entidad de largo recorrido en la conservación de la Naturaleza en Andalucía

<sup>4</sup> [https://gestiona.comunidad.madrid/rlma\\_web/html/webb/FichaNormativa.icm?ID=6802](https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web/html/webb/FichaNormativa.icm?ID=6802)

# CONAMA 2024

CUSTODIA DEL TERRITORIO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA EN EL SECTOR MINERO. CASOS EN CANTERAS DE HOLCIM.

(<https://sociedadgaditanahistorianatural.com/>) la firma de un acuerdo de custodia para que gestionase los valores ambientales incipientes tras la restauración de la cantera.



**Figura 10.** Firma del Acuerdo de custodia del Territorio, entre HOLCIM y SGHN.

Las actividades de biodiversidad propuestas por SGHN en el acuerdo incluyen una estación de anillamiento constante; censos de aves; seguimiento y estudio de la flora; estudio de los invertebrados epigeos y polinizadores; estudio de los quirópteros; estudio de los mesocarnívoros - especies y densidad; estudio de los micromamíferos; seguimiento del funcionamiento ecológico de las charcas del humedal.

Entre las acciones de conservación se ha propuesto la reintroducción doncella gaditana (*Melithaea aetherie*), mariposa exclusiva del N de África y SW de la península, que debe su nombre a que la mayoría de sus poblaciones conocidas estaban en Cádiz; y actuaciones para favorecer cernícalo primilla; actuaciones para favorecer la cerceta pardilla, especie en Peligro Crítico de Extinción; propagación de especies de flora amenazada y endémicas; y conservación de polinizadores.

Además, se prevé varias actividades de educación ambiental entre escolares, universitarios y socios.

## 7. CONCLUSIÓN.

La larga experiencia Holcim España, de más de 20 años, estableciendo alianzas con entidades del tercer sector, expertas en conservación de la Naturaleza, nos ha llevado a considerar que los acuerdos de custodia del territorio permiten una mejor orientación de los proyectos de rehabilitación de canteras, a la vez que aseguran el mantenimiento de los valores ambientales recuperados y establecen virtuosas relaciones sociales con los agentes locales implicados de diversas maneras en el uso y la gestión territorial.

**La Custodia del Territorio es una herramienta eficaz para que el sector minero contribuya positivamente a la restauración de la Naturaleza.**



## 8. BIBLIOGRAFIA.

- [1] Ana Barreira López, Myriam Rodríguez-Guerra, Ignasi Puig Ventosa, Pedro Brufao Curiel. 2010. Fundación Biodiversidad. Estudio Jurídico sobre la Custodia del Territorio.
- [2] Fundación Biodiversidad. Plataforma de Custodia del Territorio. 6º Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio en España. <http://custodia-territorio.es/>
- [3] Fundación Biodiversidad. Jornada sobre el papel de la custodia del territorio. Colaboración público-privada y social para a conservación y restauración de la naturaleza. <https://www.youtube.com/watch?v=ccz9FTEZyck>
- [4] Ruiz, A. (Coord.) (2023) Instrumentos jurídicos para la formalización de colaboraciones con Administraciones públicas en custodia del territorio. Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.